



Santiago 15 de noviembre de 2018

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial. Otros

De mi consideración,

Por medio de la presente, en conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10 inciso segundo de la Ley Nº18.045 sobre el Mercado de Valores y encontrándome debidamente facultada para tal efecto, vengo en informar:

- Que, tras un análisis y estudio de la situación actual de la empresa, se ha tomado la decisión de ir, paulatinamente, dejando de aceptar asignaciones (para la liquidación de siniestros) por parte de las Compañías Aseguradoras, concentrándonos en dar debido término a los procesos de liquidación que actualmente tenemos vigente, para lo cual hemos solicitado el apoyo de abogados ajustadores de responsabilidad civil.

Sin otro particular, se despide atentamente

Teresa Gil Reneré
Representante Legal
JGZ Ajustadores Ltda.

C.c.: Archivo.